RESOLUCIÓN N° 456

Asunción, 16 de junio de 2023.

VISTA: La Nota UOC N° 65 de fecha 15/06/2023, con mesa de entrada N° 649, remitida por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Técnico N° 07/2023 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Nota Oficial N° 61 de fecha 10 de abril de 2023, por la cual se comunica el llamado para la "Adquisición de Equipos de Uso Odontológico y de Laboratorio", según el proceso por Concurso de Ofertas N° 03/2023, ID 430.501, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por el Departamento de Presupuesto.
Las ofertas presentadas por las Empresas: **ANDRES H. ARCE S.A, DNA S.R.L, DENTPAR S.A,** y **DENTAL GUARANI S.A,** según formulario de oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.
El Informe Técnico N° 07/2023 del Comité de Evaluación de fecha 15/06/2023.
La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley N° 3439/2007.
EL Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
La Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023" y;
El Decreto N° 8759/23 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Concurso de Oferta N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de uso Odontológico y de Laboratorio", ID: 430.501, por un monto total de Gs. 190.997.650 (ciento noventa millones novecientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta) a las siguientes Empresas:

- **ANDRES H. ARCE S.A - RUC: 80023488-0,** monto adjudicado Gs. 120.935.000 (Guaraníes ciento veinte millones novecientos treinta y cinco mil).

- **DNA S.R.L – RUC: 80085605-8,** monto adjudicado Gs. 14.280.000 (Guaraníes catorce millones doscientos ochenta mil)

- **DENTPAR S.A – RUC: 80009941-9,** monto adjudicado Gs. 10.890.650 (Guaraníes diez millones ochocientos noventa mil seiscientos cincuenta)

- **DENTAL GUARANI – RUC: 80025640-9,** monto adjudicado Gs. 44.892.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil)

Afectando al Objeto del Gasto: 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio".-

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar original en carpeta de Resoluciones y copia en Legajo Personal.

Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano